

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

625

DE

(0 6 NOV 2015

Por la cual se designan Jurados y Veedores para una Elección

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL ESCUELA TECNÓLICA

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el Artículo 24°. literal O Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que es función del Rector convocar a elecciones a Estudiantes, Profesores y demás estamentos de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para que designen sus representantes cuando ello se requiera.

Que según lo estipulado en las Resoluciones números 565 y 566 de 2015, el martes 10 de noviembre de 2015, de 4:00 p.m. a 7:30 p.m., se llevará a cabo elección de los Representante de los Profesores en los Consejos Académico y de Facultad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que se hace necesario designar Jurados y Veedor para las Mesas donde sufragarán los Electores.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Jurados y Veedor para la Elección del Representante de los Profesores en el Consejo Académico y en los Consejos de Facultad, prevista para el martes 10 de noviembre de 2015, de 4:00 p.m. a 7:30 p.m., en la Sala de Maestros, Programas de Educación Superior ((piso 3).

MESA No. 1 PROFESORES EN EL CONSEJO ACADÉMICO

JURADO:

SANDRA JIMENEZ URREGO

MESA No. 2 PROFESORES FACULTAD ELECTROMECANICA

JURADO:

ALBA LUCIA TORRES RUSSI

MESA No. 3 PROFESORES FACULTAD DISEÑO DE MÁQUINAS

JURADO:

ESPERANZA CORTÉS DE PIMIENTO

MESA No. 4 PROFESORES FACULTAD DE PROCESOS INDUSTRIALES

JURADO:

LAURA RAMÍREZ CAMPOS

MESA No. 5 PROFESORES FACULTAD DE SISTEMAS

JURADO: GLORIA BUSTOS CORTÉS

MESA No. 6 PROFESORES FACULTAD DE MECATRÓNICA

JURADO: FABIÁN AGUIRRE TORRES

Hoja -2- "Continuación Resolución por la cual se designan jurados y veedor para una elección"

MESA No. 7 PROFESORES FACULTAD ESPECIALIZACIONES

JURADO: MILTON CHACÓN

VEEDORA PARA TODO EL PROCESO ELECTORAL: ALICIA MANCERA BARRIGA.

ARTÍCULO 2º.- Las urnas de votación se abrirán a las 4:00 p.m. y se cerrará a las 7:30 p.m. del día martes 10 de noviembre de 2015.

PARÁGRAFO 1º. Los Jurados y el Veedor deberán presentarse <u>a las 2:30 p.m. en la Secretaría General de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, el día martes 10 de noviembre de 2015, para recibir el material para la jornada de votación.</u>

PARÁGRAFO 2º. Para poder sufragar los Profesores deberán presentar el Carnet Institucional y/o la Cedula de Ciudadanía.

PARÁGRAFO 3º. Si el número de votos a favor de dos o más candidatos fuere igual, la elección se decidirá por sorteo, para lo cual serán colocadas en una bolsa las papeletas con los nombres de los candidatos que hubieren obtenido igual número de votos. Los Jurados con la supervisión del Veedor designados para tal efecto, extraerán de la bolsa una de las papeletas. El nombre que en ésta aparezca será el del candidato a cuyo favor se declarará la elección. De lo anterior, se dejará constancia en el Acta de Escrutinio.

ARTÍCULO 3º.- Una vez concluida la votación, los Jurados con la supervisión del Veedor procederán así:

- 1. Apertura de la urna.
- 2. Escrutinio.
- 3. Diligenciar Acta que debe ir firmada por los jurados y el Veedor.
- 4. Entrega de Acta en la Secretaría General y/o en la Secretaría de Rectoría.

ARTÍCULO 4º- Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 9 6 NOV 2015

El Rector,

HNO. JOSÉ GREGORIO/CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Claudia Palacios, Secretaria Revisó: Dr. Yesid Olaya P., Asesor III.